



Municipio de Palmira  
Núcleo Educativo 03: Jorge Eliécer Gaitán  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SANTA BARBARA"**  
Resolución 1693 del 29 de JULIO de 2015  
DANE: 176520002708 Nit 815004342-9



## ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION

**No Contrato: 1151.20.03.007**

Objeto: ADQUISICION DE POLIZA GLOBAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE MANEJO (RECTOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVOS), POLIZA QUE SALVAGUARDE LOS BIENES MUEBLES CONTRA TODO RIESGO Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA POR DOCE MESES (DESDE 30 JUNIO DE 2017 HASTA 30 JUNIO DE 2018)

Supervisor: GLORIA ENSUEÑO RAMIREZ AGUIRRE

En el municipio de Palmira, Colombia, el 5 de julio del 2017 ciudad de Palmira, se reunieron en las instalaciones de la Sede Central de la INSTITUCION EDUCATIVA SANTA BARBARA EL RECTOR Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ y la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA como Contratista, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

<b>CONTRATISTA:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 2,520,000
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	\$ -
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	UN DIA HABIL
<b>FECHA DE INICIACIÓN:</b>	Junio 30 de 2017
<b>FECHA DE LIQUIDACION:</b>	Julio 5 del 2017

<b>DESARROLLO FINANCIERO:</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$ 2,520,000
<b>VALOR ANTICIPO:</b>	\$ 0
<b>VALOR POR PAGAR</b>	\$ 0
<b>VALOR PAGADO:</b>	\$ 2,520,000
<b>SALDO LIERADO</b>	\$ 0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- Que se recibieron en su totalidad todos los suministros y/o servicios solicitados en el contrato en mención.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los trabajos realizados.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.

**Mg. JUAN MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ**

Rector  
Original firmado.

**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

Contratista